

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4935 *HORGRUPAN, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 HORNO MADRIPAN, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 30 de junio de 2023, el Socio Único de HORGRUPAN, S.L.U. y la Junta General Universal de Socios de HORNO MADRIPAN, S.L. acordaron respectivamente la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de HORNO MADRIPAN, S.L. por HORGRUPAN, S.L.U., con adquisición por sucesión universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos y condiciones establecidos en el artículo 42 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, con la consiguiente extinción de la Sociedad Absorbida.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión.

Se hace constar igualmente que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Madrid, 10 de julio de 2023.- El administrador único de las sociedades participantes, D. Jesús Saturnino Gómez López.

ID: A230028671-1